

Santiago, Junio 8 de 2010



2010060062203

08/06/2010 - 11:57

Operador: MEVALENZ

Nro. Inscip:131 - División Control Financiero Valores

SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Señor
Hernán López Böhner
Intendente de Valores
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref: **Respuesta a Oficio Ord.N°8833 de 7.6.10**

De nuestra consideración,

A la fecha CAP no tiene considerado tratar los planes sobre un eventual aumento de la capacidad de producción de Huachipato.

Por ahora su único objetivo es reanudar a la brevedad el proceso de producción que, tal como se informó, quedó paralizado a raíz del terremoto.

Atentamente,


Eduardo Frei Bolívar
Gerente General Subrogante

Cc: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso

POR MANO

Oficio Ordinario N° 8833 - 07/06/2010



2010060061717

Nro. Inscip:131 - División Control Financiero Val



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

ORD.: N° _____

ANT.: No hay.

MAT.: Información de prensa.

DE : SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

A : SEÑOR
GERENTE GENERAL
CAP S.A.

En información de prensa aparecida en el periódico "Diario Financiero" el día 7 de junio del presente año, se publicó un artículo de prensa ("Terremoto vuelve a postergar millonario plan de expansión de Cap en Huachipato"), cuya copia se adjunta, se informa, que de acuerdo con fuentes cercanas al proyecto, la decisión de ejecutar este proyecto de aumento de producción se tomará durante este año, sin una fecha clara, aunque se plantea este mes como meta para volver a analizar las cifras del negocio. Este y otros proyectos del área del acero de Cap, sólo serán reevaluados a partir de junio, explicó la citada fuente.

En relación a lo anterior, esta Superintendencia solicita a usted informar sobre la veracidad del contenido del citado artículo de prensa.

La información solicitada deberá ser remitida a este Servicio y a las bolsas de valores dentro del plazo de un día hábil a contar de la notificación del presente Oficio, haciendo mención expresa en su respuesta al número de Oficio y fecha de éste.

Saluda atentamente a usted,

HERNAN LOPEZ BOHNER
INTENDENTE DE VALORES
Por Orden del Superintendente

DCFV/FMS

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl